



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN
DE CENTRAL TELEFÓNICA**

Destino: Unidad Funcional de Defensa descentralizada Saladillo, Departamento Judicial La Plata.

Lugar de entrega: M. Sojo n° 3136, Saladillo.

Memoria descriptiva

Se deberá retirar la central telefónica actualmente instalada y reemplazarla por una nueva. El inmueble cuenta con una red telefonía interna. Se deberán proveer materiales y mano de obra para la instalación y puesta en funcionamiento de: una central telefónica, banco de baterías, alimentación eléctrica y la toma a tierra de los equipos. La incorporación de líneas a la central telefónica, con protectores gaseosos. Cableado de cruzada a la red de telefonía interna existente, conexión y configuración de ocho (8) internos. Incluyendo la programación de la central, de acuerdo a las necesidades de la dependencia. Con la funcionalidad de identificación de llamadas externas entrantes, permitir la atención del frente de calle y apertura de puerta desde los internos de la central telefónica.

La firma contratista entregará a cada empleado, un instructivo del uso de la central más un listado guía de todos los números de internos, detallando Dependencia, Oficina, Titular, N° de interno, Directo; impreso en hoja A4, más una copia en formato de archivo digital. Todos los elementos a proveer serán nuevos y se entregarán junto con su documentación técnica y manuales.

1. Central telefónica: Una (1) **Central telefónica** tecnología analógica/digital, con capacidad para 4 líneas urbanas y 12 internos, equipada para 2 líneas urbanas y 8 extensiones internas.

- Método de discado: Tono/pulso.
- Conexión a dos hilos, balanceada.
- Programación desde teléfono interno y/o basada en PC.
- Música en espera.
- Direccionamiento de líneas urbanas.
- Selección automática de ruteo.
- Módulo pre atendedor de cuatro puertos.
- Direct Inward System Access (DISA).
- Distribución uniforme de llamadas.
- Tarjeta de identificación del llamante de tres puertos.

Marca **NEXO**, modelo **412**, o similar en calidad y técnica.

2. Alimentación auxiliar de emergencia

Provisión e instalación de un (1) banco de baterías de respaldo libres de mantenimiento, en gabinete con ventilación natural, con capacidad adecuada. Configuración de tensión de salida y cable de alimentación de

emergencia aptos para la central propuesta. Tiempo de mínimo de autonomía de las baterías: 15 minutos a máxima carga. Con un (1) año de garantía.

3. Cables

El cableado de cruzada, se ejecutará con cable norma ISO 527-1-2, norma 755, IEC 61156, cubierta externa de PVC, no propagante de llama y autoextingible. Conductores de cobre sólido estañado calibre 0.51 mm (24 AWG). Marca Epuyen o similar en calidad y técnica.

4. Protector contra sobretensiones de modo común y diferencial.

Diseñado para proteger equipos telefónicos de las sobretensiones de origen atmosférico o cualquier otro. Características Técnicas (para cada línea):

Configuración del protector: Autoprotegido.

Capacidad en paralelo con la línea telefónica: menor a 200pF.

Aislación: Mayor a 500 Mohms, medidos con 150Vcc.

Inductancia equivalente serie: menor de 10 μ H

Tiempo de respuesta: menor de 25ns.

Manejo de corriente: 20.000 A, (onda choque 8/20 μ s).

Fusibles: Emplea fusibles comunes de 5x20mm

Corriente de 0,5A.

Tipo de protector comercial: Marca TELESTOP modelo PL-6 o similar.

ACLARACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA

La instalación deberá cumplir con los requerimientos de los artículos 4 y 5, normas técnicas e instaladores respectivamente, establecidas en la edición nº 4 del Reglamento para Instalaciones de Telecomunicaciones en Inmuebles. Los cables de telefonía no compartirán canalizaciones donde se alojen cables de energía eléctrica.

No se permite la conexión de extensiones en paralelo, se empleará una roseta por cada interno de la central telefónica, hasta alcanzar la cantidad requerida. Se procederá a rotular cada una de las rosetas con su correspondiente número de interno asignado en la central, mediante etiquetas del tipo autoadhesivas. Se incorporarán todas las líneas a la central telefónica.

En los repartidores se proveerán e instalarán tantos descargadores gaseosos como capacidad de líneas urbanas se haya requerido de la central correspondiente; la descarga se hará sobre la puesta a tierra instalada en el inmueble.

La ubicación de los elementos se determinará por la Inspección de Obra.

Una vez culminados los trabajos encomendados se procederá a la limpieza de obra. Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de las partes.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar. Se entiende que los trabajos se contarán terminados con todo lo que ello implique. Los costos de estas tareas serán responsabilidad directa del Contratista, sin ningún perjuicio hacia la Dependencia.

El Oferente deberá presentar con la oferta, detalles y folletos técnicos de todos los equipos a proveer, consignando marca y modelo. Así como detalle en original de aparatos telefónicos y Central telefónica.

Se deberá comunicar previo al inicio de las tareas con la Delegación Regional I del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al tel.:(0221) 424-0260.-

Plazo de garantía: Todos los trabajos efectuados tendrán un plazo de garantía por fallas en el cableado, o en los equipos/componentes o en el funcionamiento de la central telefónica, incluyendo las reprogramaciones que fuesen necesarias, durante un período de 6 meses a partir de la fecha del Acta de recepción provisoria y todos los gastos que dichas tareas demanden estarán a cargo de la firma adjudicada.

Plazo de ejecución: Siete (7) días, a partir del Acta de Inicio de Obra emitida por el Departamento de Arquitectura e Infraestructura.

DELEGACION LA PLATA-DOLORES
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
PROCURACION GENERAL
La Plata, 06 de septiembre de 2021